



Expediente: 5566/21
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MONTIVEROS JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
900000000000 - MONTIVEROS, JOSE LUIS-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 5566/21



H104017930919

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ MONTIVEROS JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°: 5566/21.

En 28 de junio de 2024 con la aclaración formulada respecto del domicilio del empleador, pasan los autos para confeccionar cédula conforme se encuentra ordenado en fecha 14/06/2024 (art. 209 C.P.C.C.). DAVM - FACUNDO PATRÓN URIBURU - SECRETARIO -

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.